



ACTA DE JUNTA PÚBLICA PARA DAR A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-PJ-08/2014 PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS.

En la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las doce horas del día trece de agosto del año dos mil catorce, fecha señalada en el acto de apertura de ofertas técnica y económica para dar a conocer el fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial número LP-PJ-08/2014, para la adquisición de bienes informáticos, encontrándose presentes en la oficina que ocupa el Salón de Licitaciones del Poder Judicial del Estado de México, sito en Josefa Ortiz de Domínguez número 207, de la Colonia Santa Clara en esta ciudad de Toluca, Estado de México, el Contador Público Benjamín Anacleto Miranda en su calidad de *servidor público designado* por el Comité de Adquisiciones y Servicios; así como la representante de las áreas usuarias; Director de Tecnologías de Información Ing. Jorge Novoa Maubert.

A continuación el *servidor público designado* pasa lista de las empresas que acudieron, siendo "Alta Tecnología en Sistemas Inteligentes S.A. de C.V.", "Computadoras Toluca, S.A. de C.V.", "Lógica Aplicaciones Soporte y Servicio, S.A. de C.V.", "Grupo Empresarial RAA, S.A. de C.V.", "Informática y Oficinas Metepec, S.A. de C.V.", "Equipos y Productos Especializados S.A. de C.V.", "NYR Tecnología, S.A. de C.V.", y "Tecnologías de la Información Aplicada, S. de R.L. de C.V.", por conducto de sus representantes legales: C. Silvestre Flores Becerra, C. Gregorio González Espinoza, C. Daniel Mayoral Tapia, C. Sandra Sahagún Guardiola, C. Francisco Javier Jiménez Hernández, C. Héctor Javier Rubio Leal, C. Cesar Armando Jiménez Rivera, y el C. Héctor de Jesús Martínez, respectivamente.

Acto seguido el *servidor público designado* procede a dar lectura al fallo emitido por la convocante a través de la Presidenta del Comité de Adquisiciones y Servicios, Consejera Teresita del Niño Jesús Palacios Iniestra cuyo tenor es el siguiente:

"1. Del contenido del acto de presentación y apertura de propuestas celebrada el día diez de los corrientes, se desprende que presentaron propuestas técnicas y económicas las empresas: "Alta Tecnología en Sistemas Inteligentes S.A. de C.V.", "Computadoras Toluca, S.A. de C.V.", "Lógica Aplicaciones Soporte y Servicio, S.A. de C.V.", "Grupo Empresarial RAA, S.A. de C.V.", "Informática y Oficinas Metepec, S.A. de C.V.", "Equipos y Productos Especializados S.A. de C.V.", "NYR Tecnología, S.A. de C.V.", y "Tecnologías de la Información Aplicada, S. de R.L. de C.V.", respecto de las cuales se determinó por el Comité de Adquisiciones y Servicios lo siguiente:

"PRIMERO.- Se dictamina procedente la adjudicación de las partidas número: UNO, CUATRO, SEIS, DIEZ, DOCE, CATORCE Y QUINCE, a la empresa "COMPUTADORAS TOLUCA, S.A. DE C.V.", por un importe total de \$ \$10,617,250.00 (Diez millones seiscientos diecisiete mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) con el impuesto al valor agregado incluido, mismas que se describen a continuación:



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO
CONSEJO DE LA JUDICATURA



"2014. Año de los tratados de Teoloyucan"

No.	DESCRIPCIÓN	U. DE M.	CANT. TOTAL	COMPUTADORAS TOLUCA, S.A. DE C.V.			
				MARCA	MODELO	P.U.	TOTAL
1	UPS (NO-Break) para rack.	PIEZA	23	TRIPP LITE	SMART2200RMLX 2U	\$ 12,050.00	\$ 277,150.00
4	Computadora personal de formato horizontal (Small Form Factor) con tarjeta Osprey.	PIEZA	30	HEWLETT PACKARD	PRODESK 600 G1 SFF	\$ 21,575.00	\$ 647,250.00
6	Impresora de DVD's (Tinta continua).	PIEZA	6	EPSON	L-800	\$ 5,475.00	\$ 32,850.00
10	Computadora All in one	PIEZA	600	HEWLETT PACKARD	PROONE 600 G1 AIO	\$ 13,550.00	\$ 8,130,000.00
12	Impresora Laser monocromática	PIEZA	120	HEWLETT PACKARD	P3015DN	\$ 3,775.00	\$ 453,000.00
14	NO-Break de 400 VA	PIEZA	600	DATASHIELD	DS-400	\$ 550.00	\$ 330,000.00
15	Impresora de matriz de punto FX-890	PIEZA	150	EPSON	FX-890	\$ 4,980.00	\$ 747,000.00

SEGUNDO.- Se dictamina procedente la adjudicación de las partidas número: **DOS Y OCHO**, a la empresa **"LÓGICA APLICACIONES, SOPORTE Y SERVICIO, S.A. DE C.V."**, por un importe total de **\$328,245.20 (Trescientos veintiocho mil doscientos cuarenta y cinco pesos 20/100 M.N.)** con el impuesto al valor agregado incluido, mismas que se describen a continuación:

No.	DESCRIPCIÓN	U. DE M.	CANT. TOTAL	LÓGICA, APLICACIONES, SOPORTE Y SERVICIO, S.A. DE C.V.			
				MARCA	MODELO	P.U.	TOTAL
2	Acondicionador de línea.	PIEZA	23	TRIPP LITE	SU2200RTXL2 UA	\$ 13,792.40	\$ 317,225.20
8	Bocinas para computadora.	PIEZA	50	PERFEC CHOICE		\$ 220.40	\$ 11,020.00

TERCERO.- Se dictamina procedente la adjudicación de la partida número: **TRES**, a la empresa **"ALTA TECNOLOGÍA EN SISTEMAS INTELIGENTES S.A. DE C.V."**, por un importe total de **\$389,550.00 (Trescientos ochenta y nueve mil quinientos cincuenta pesos 00/100 M.N.)** con el impuesto al valor agregado incluido, mismas que se describen a continuación:

No.	DESCRIPCIÓN	U. DE M.	CANT. TOTAL	ALTA TECNOLOGÍA EN SISTEMAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V.			
				MARCA	MODELO	P.U.	TOTAL
3	Monitor LCD 19".	PIEZA	30	INFINOVA	V1362S-19	\$ 12,985.00	\$ 389,550.00

CUARTO.- Se dictamina procedente la adjudicación de las partidas número: **CINCO, SIETE, NUEVE, DIECISIÉS, DIECISIETE Y DIECIOCHO**, a la empresa **"INFORMÁTICA Y OFICINAS METEPEC, S.A. DE C.V."**, por un importe total de **\$2'557,067.72 (Dos millones quinientos cincuenta y siete mil sesenta y siete pesos 72/100 M.N.)** con el impuesto al valor agregado incluido, misma que se describe a continuación:



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO
CONSEJO DE LA JUDICATURA



"2014. Año de los tratados de Teoloyucan"

No.	DESCRIPCIÓN	U. DE M.	CANT. TOTAL	INFORMÁTICA Y OFICINAS METEPEC, S.A. DE C.V.			
				MARCA	MODELO	P.U.	TOTAL
5	Torre duplicadora de DVD.	PIEZA	36	SKOOZY	SK-78514	\$ 6,768.47	\$ 243,664.92
7	Impresora de DVD's de cartuchos.	PIEZA	100	EPSON	STYLUS PHOTO T50	\$ 3,141.81	\$ 314,181.00
9	Computadora portátil (LAPTOP).	PIEZA	120	HEWLETT PACKARD	NOTEBOOK HP 240G2	\$ 8,538.27	\$ 1,024,592.40
16	Escaner de oficina	PIEZA	80	EPSON	WORK FOECW PEO GT-S55	\$ 5,307.55	\$ 424,604.00
17	Licencias Office	PIEZA	400	MICROSOFT		\$ 1,078.89	\$ 431,556.00
18	Unidad de respaldo de disco removible	PIEZA	21	HEWLETT PACKARD	320GB	\$ 5,641.40	\$ 118,469.40

QUINTO.- Se dictamina procedente la adjudicación de la partida número: **ONCE, DIECINUEVE Y VEINTE**, a la empresa **"TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN APLICADA, S. DE R.L. DE C.V."**, por un importe total de **\$483,232.80 (Cuatrocientos ochenta y tres mil doscientos treinta y dos pesos 80/100 M.N.)** con el impuesto al valor agregado incluido, misma que se describe a continuación:

No.	DESCRIPCIÓN	U. DE M.	CANT. TOTAL	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN APLICADA, S. DE R.L. DE C.V.			
				MARCA	MODELO	P.U.	TOTAL
11	Impresora Laser color	PIEZA	20	LEXMARK	CS310DN	\$ 9,512.00	\$ 190,240.00
19	Cartucho de disco extraíble	PIEZA	100	HEWLETT PACKARD	RDX 500GB RENOVBABLE	\$ 1,520.76	\$ 152,076.00
20	Tablet de 8.4"	PIEZA	20	SAMSUNG	GALAXY TAB PRO 8.4"	\$ 7,045.84	\$ 140,916.80

SEXTO.- Se dictamina procedente la adjudicación de la partida número **TRECE**, a la empresa **"GRUPO EMPRESARIAL RAA, S.A. DE C.V."**, por un importe total de **\$535,956.00 (Quinientos treinta y cinco mil novecientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.)** con el impuesto al valor agregado incluido, mismas que se describen a continuación:

No.	DESCRIPCIÓN	U. DE M.	CANT. TOTAL	GRUPO EMPRESARIAL RAA, S.A. DE C.V.			
				MARCA	MODELO	P.U.	TOTAL
13	Impresora Laser alto volumen	PIEZA	30	LEXMARK	MS811DN	\$17,865.20	\$535,956.00

SÉPTIMO.- Se desechan las partidas número, **ONCE Y TRECE**, ofertadas por la empresa **"EQUIPOS Y PRODUCTOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V."** debido a que una vez realizado el análisis comparativo de las propuestas económicas, se detectó que los precios de los bienes ofertados por la empresa en mención, se encontraban por debajo del precio de mercado y de las propuestas económicas presentadas por las demás empresas participantes, a fin de corroborar los precios ofertados, el área usuaria realizó el análisis de la propuesta técnica, donde se detectó que los bienes en mención se encuentran cotizadas sin incluir los consumibles solicitados en el **ANEXO NÚMERO UNO** de las bases de la presente Licitación Pública Nacional Presencial, por lo cual se propone el desechamiento de las partidas antes mencionadas, en razón de que se vislumbra un incumplimiento en la



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO
CONSEJO DE LA JUDICATURA

"2014. Año de los tratados de Teoloyucan"



entrega de los bienes, lo anterior con fundamento en el artículo 87, fracción I del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

OCTAVO.- Se desecha la partida número **TRECE**, correspondiente a la impresora láser de alto volumen, ofertada por la empresa "**TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN APLICADA, S. DE R.L. DE C.V.**", debido a que en su propuesta técnica no considera el suministro de la Unidad de disco duro estándar con capacidad de encriptación" el cual se solicita en el **ANEXO NÚMERO UNO** de las bases de la presente Licitación Pública, lo que incumple con tal requerimiento, lo anterior con fundamento en el artículo 87, fracción I del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios."

II.- Para la suscripción del Contrato y Presentación de la garantía de cumplimiento del contrato y, defectos y vicios ocultos, las empresas adjudicadas deberán sujetarse a lo estipulado en el apartado noveno de las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial número LP-PJ-08/2014".

Lo cual hago del conocimiento, a las empresas participantes para que surta sus efectos legales en términos del artículo 38, párrafo segundo de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios."

Leído que fue el fallo, las empresas "Alta Tecnología en Sistemas Inteligentes S.A. de C.V.", "Computadoras Toluca, S.A. de C.V.", "Lógica Aplicaciones Soporte y Servicio, S.A de C.V.", "Grupo Empresarial RAA, S.A. de C.V.", "Informática y Oficinas Metepec, S.A. de C.V.", "Equipos y Productos Especializados S.A. de C.V.", "NYR Tecnología, S.A. de C.V.", "Tecnologías de la Información Aplicada, S. de R.L. de C.V.", por conducto de sus representantes legales manifiestan que se dan por enteradas y están conformes con su contenido por lo que se comprometen a cumplir con las obligaciones asumidas.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente sesión, firmando al calce y margen los presentes para su debida constancia y efectos legales procedentes.

EL SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO
POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES
Y SERVICIOS

C.P. BENJAMÍN ANACLETO MIRANDA



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO
CONSEJO DE LA JUDICATURA



"2014. Año de los tratados de Teoloyucan"

OBSERVADORES

ÁREA USUARIA
DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

ING. JORGE NOVOA MAUBERT

EMPRESAS PARTICIPANTES

EMPRESA	NOMBRE Y FIRMA
ALTA TECNOLOGÍA EN SISTEMAS INTELIGENTES S.A. DE C.V.	 SILVESTRE FLORES BECERRA
COMPUTADORAS TOLUCA, S.A. DE C.V.	 GREGORIO GONZÁLEZ ESPINOZA
LÓGICA APLICACIONES SOPORTE Y SERVICIO, S.A DE C.V.	 DANIEL MAYORAL TAPIA
GRUPO EMPRESARIAL RAA, S.A. DE C.V.	 SANDRA SAHAGÚN GUARDIOLA
INFORMÁTICA Y OFICINAS METEPEC, S.A. DE C.V.	 FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ HERNÁNDEZ
EQUIPOS Y PRODUCTOS ESPECIALIZADOS S.A. DE C.V.	 FRANCISCO JAVIER RUBIO LEAL
NYR TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.	 CESAR ARMANDO JIMÉNEZ RIVERA
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN APLICADA, S. DE R.L. DE C.V.	 HÉCTOR DE JESÚS MARTÍNEZ